



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 328 /2023**  
Asunción, 02 de mayo de 2023.

**Señor**  
**Javier Díaz de Vivar, Presidente**  
**Fortín S.A.**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al "V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevado a cabo los días 20 y 21 de abril del corriente año en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

Al respecto, este encuentro ha sido una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que, estamos seguros, contribuirán a nutrir y ampliar conocimientos en el tema, a fin de mejorar las políticas públicas de los países participantes del mismo. En este contexto, se ha dado énfasis a las acciones impulsadas en el marco del Plan Nacional de Empleo, creado en consenso con el tripartismo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en ese sentido a la estrategia denominada "Emplea Igualdad", que tiene como objetivo reducir brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos laborales entre mujeres y hombres, con ello propone alcanzar la autonomía y el derecho a una vida digna de todas las mujeres trabajadoras del Paraguay.

En tal sentido, agradezco el apoyo brindado por la empresa Fortín S.A. a través de la provisión de una barra con productos a base de caña Fortín y degustación para el evento de bienvenida a las comitivas del extranjero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



*Carla Bacigalupo*  
**Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 329 /2023**  
Asunción, 02 de mayo de 2023.

**Señor**

**Prof. Ing. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al "V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevado a cabo los días 20 y 21 de abril del corriente año en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

Al respecto, este encuentro ha sido una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que, estamos seguros, contribuirán a nutrir y ampliar conocimientos en el tema, a fin de mejorar las políticas públicas de los países participantes del mismo. En este contexto, se ha dado énfasis a las acciones impulsadas en el marco del Plan Nacional de Empleo, creado en consenso con el tripartismo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en ese sentido a la estrategia denominada "Emplea Igualdad", que tiene como objetivo reducir brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos laborales entre mujeres y hombres, con ello propone alcanzar la autonomía y el derecho a una vida digna de todas las mujeres trabajadoras del Paraguay.

En tal sentido, agradezco el apoyo brindado desde la institución a su digno cargo, a través de la recepción y acompañamiento de las comitivas extranjeras con representantes de los países miembros de la OISS, a cargo de funcionarios del Departamento de Relaciones Públicas de la DINAC, quienes se han desempeñado de manera sumamente correcta y profesional ofreciendo así una excelente imagen de Paraguay como país anfitrión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Nota MTESS N° 330 / 2023

*Paraguay  
de la gente*

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia al "V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevado a cabo los días 20 y 21 de abril del corriente año en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

Al respecto, este encuentro ha sido una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que, estamos seguros, contribuirá a nutrir y ampliar conocimientos en el tema, a fin de mejorar las políticas públicas de los países participantes del mismo. En este contexto, se ha dado énfasis a las acciones impulsadas en el marco del Plan Nacional de Empleo, creado en consenso con el tripartismo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en ese sentido a la estrategia denominada "Emplea Igualdad", que tiene como objetivo reducir brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos laborales entre mujeres y hombres, con ello propone alcanzar la autonomía y el derecho a una vida digna de todas las mujeres trabajadoras del Paraguay.

En tal sentido, agradezco el apoyo brindado desde la institución a su digno cargo, a través de la provisión de folletos digitales así como un stand con información turística de interés, a cargo del funcionario Alejandro Javier Figueredo Espínola, quien se ha desempeñado de manera sumamente correcta y profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

  
María Bacigalupo  
Ministra

**A Su Excelencia**

**Doña Sofía Montiel, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Turismo**

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente.*

**Nota MTESS N° 334 /2023**

Asunción, 02 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota MITIC-SE N° 104/2023 de fecha 10 de abril de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 3189/23 en fecha 13 de abril de 2023, a través de la cual se solicita la designación de una contraparte técnica a fin de coordinar las tareas necesarias para la implementación del proyecto "Adquisición, Instalación y Montaje de Equipamiento para el Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información en Materia de Infraestructura y Conectividad (ID 410331)".

En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación del Señor Juan Gabriel Arellano Zelaya, Jefe Interino del Departamento de Infraestructura y Comunicación, con correo electrónico: [juanarellano@mtess.gov.py](mailto:juanarellano@mtess.gov.py), como representante de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**María Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Fernando Saguier, Ministro**  
**Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación**  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 332 /2023  
Asunción, 02 de mayo de 2023.

**Señor  
Manuel María Cáceres Cardozo, Director General Paraguayo  
ITAIPÚ Binacional  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al "V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevado a cabo los días 20 y 21 de abril del corriente año en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

Al respecto, este encuentro ha sido una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que, estamos seguros, contribuirán a nutrir y ampliar conocimientos en el tema, a fin de mejorar las políticas públicas de los países participantes del mismo. En este contexto, se ha dado énfasis a las acciones impulsadas en el marco del Plan Nacional de Empleo, creado en consenso con el tripartismo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en ese sentido a la estrategia denominada "Emplea Igualdad", que tiene como objetivo reducir brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos laborales entre mujeres y hombres, con ello propone alcanzar la autonomía y el derecho a una vida digna de todas las mujeres trabajadoras del Paraguay.

En tal sentido, agradezco el apoyo brindado desde la institución a su digno cargo, con la provisión de buses para el traslado de las comitivas extranjeras compuestas por representantes de países miembros de la OISS al Cóctel de bienvenida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



María Bacigalupo  
Ministra

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300

01/05/2023 11:44:11



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

oficios considerados como típicamente "masculinos", a través del SNPP, el SINAFOCAL y el CEE.

3. **La inserción laboral y fomento de capacidades emprendedoras:** Una vez terminada la formación, se presta apoyo para la inserción laboral o, según sea el caso, el emprendedurismo. Desde el año 2018, la DGE cuenta con la plataforma de intermediación laboral, PARAEMPLO, que asegura la promoción igualitaria dentro de los procesos selectivos.

Entre los años 2018 a 2022 fueron capacitadas 574.063 mujeres en diferentes oficios y emprendedurismo, de las cuales, 31.121 fueron formadas en oficios no tradicionales, como manejo de maquinaria pesada, seguridad industrial, mecatrónica, electricidad, construcción, entre otros.

#### **Proyecto REEMUJERPY con la cooperación de Taiwán:**

El proyecto tuvo como objetivo impulsar la recuperación financiera pos pandemia y fomentar acciones para el empoderamiento de la mujer para sostener la estabilidad social.

El contenido de este proyecto se ha basado en cuatro ejes centrales: 1) mejoramiento de la función institucional; 2) capacitación vocacional para mujeres; 3) asesoramiento para la formación de emprendimientos de mujeres y, 4) asesoramiento de rescate para micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

El proyecto tuvo como resultado la capacitación de 295 mujeres durante 3 convocatorias, en las siguientes áreas: curso de gestión y administración de negocios del área de belleza y estética, curso de administración sostenible para establecimientos de alojamiento extra hotelero y curso de gestión y administración de negocios del área textil y confección.

#### **Programa Primer Empleo:**

Este programa consiste en un conjunto de acciones para aumentar las oportunidades de los jóvenes para acceder a un empleo formal y digno.

Entre los años 2021 y 2022 se han formado 6.555 jóvenes, de los cuales, 4.842 han sido mujeres.

El detalle completo de la información relativa a las herramientas proyectadas por el MTESS, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se encuentra contenido en los documentos que se adjuntan: Memorandum DGPMT N° 31/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, elaborado por la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora,



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 333 /2023**

Asunción, 03 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar tenga a bien autorizar la expedición de Pasaporte Diplomático a favor de:

**-Carla Adriana Bacigalupo de Ribeiro**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.262.766, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

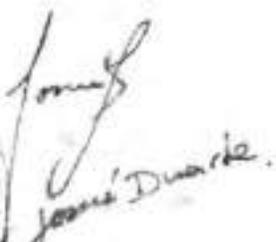
En ese sentido, este pedido se realiza a fin de actualizar la solicitud realizada mediante la Nota MTESS N° 874/2022 de fecha 05 de setiembre de 2022.

Asimismo, se adjunta a la presente el formulario de solicitud correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Julio César Arriola, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
E. S. D.**

  
Julio César Arriola



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 334 /2023**

Asunción, 03 de mayo de 2023.

**Excelentísimo Señor Presidente:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Proyecto de Decreto «POR EL CUAL SE NOMBRA A REPRESENTANTES DEL FERROCARRIL PRESIDENTE "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS, POR EL PERIODO 2022 - 2025».

En ese sentido, se adjunta el referido Proyecto de Decreto, en formato impreso y en medio magnético, y los antecedentes del mismo, con un total de 54 fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta consideración y estima.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República del Paraguay**  
**Presidencia de la República del Paraguay**  
**E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 335 /2023**

Asunción, 03 de mayo de 2023.

**Señor  
Manuel María Cáceres Cardozo, Director General Paraguayo  
ITAIPÚ Binacional  
Presente:**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la solicitud de colaboración que se efectuara con relación al equipamiento de la nueva sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el predio de las nuevas oficinas corporativas del Gobierno, ubicadas en la capital del país.

Al respecto, ampliando la anterior nota sobre el particular, me permito solicitarle el amoblamiento integral de la **Planta Baja, Tercer y Cuarto Piso** que el MTESS ocupará en uno de los edificios, conforme a la asignación que fuera efectuada a su favor por el Gobierno, la colaboración consiste en: sistema de cableado estructurado - corrientes débiles, muebles de oficina, boxes, mamparas y cartelería.

Siendo así, y volviendo a invocar el carácter de alto contenido social de innumerables acciones que desarrolla la Entidad Binacional ITAIPÚ, solicito que la colaboración contemple el adecuado equipamiento y amoblamiento de los espacios antes mencionados, que redundará en beneficio de la toda la ciudadanía, especialmente de la clase trabajadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Carla Bacigalupo  
Ministra

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300

NOTA N° 335/2023 - MTESS



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 336 /2023**

Asunción, 04 de mayo de 2023.

**Señora  
Pilar Rodríguez, Directora  
Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitarle a participar del lanzamiento oficial de las Fichas País, resultado de la aplicación del MIRTI - IVTI de Paraguay, donde se han obtenido importantes datos de los 17 (diecisiete) Departamentos que ayudarán al desarrollo de planes regionales para la erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, en cuanto al Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), con el que se ha obtenido la información del Índice de Vulnerabilidad de Trabajo Infantil (IVTI), llevado adelante en Paraguay con el apoyo de la cooperación del Proyecto Algodón con Trabajo Decente de la OIT, además de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, ha sido un trabajo interinstitucional y multidisciplinario.

La actividad está prevista para el jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas y tendrá lugar en la ciudad de Asunción, y su participación dará realce a la labor que junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hemos llevado adelante para obtener las Fichas a nivel país.

Esperando contar con su distinguida presencia, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Acuse  
Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 337 /2023**

Asunción, 05 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con referencia a la Nota PR/AJ/2023 N° 3096 de fecha 25 de abril de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 3655/23 de fecha 26 de abril de 2023, a través de la cual se solicita informe en el marco de la Resolución N° 4422 de fecha 12 de abril del año en curso de la Honorable Cámara de Diputados "Que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

En contestación a los puntos sobre los cuales se solicita el informe, esta Cartera de Estado tiene a bien expresarle cuanto sigue:

**1. Indicar, ¿qué herramientas proyecta el Ministerio para coadyuvar a incentivar la igualdad en empleo y salario de mujeres frente a hombres?**

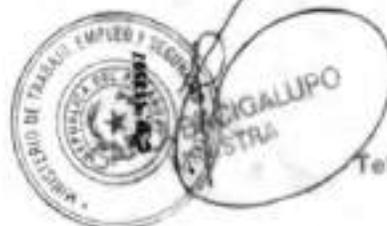
El MTESS ha puesto especial atención en incentivar la igualdad en empleo y salario entre mujeres y hombres y en ese sentido, ha desarrollado una serie de acciones y estrategias destinadas a lograr aquel objetivo, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

**Emplea Igualdad:** Es la estrategia que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama de la Nación y la Oficina de ONU Mujeres en Paraguay, ha implementado a fin de alcanzar la autonomía y el derecho a una vida digna de todas las mujeres trabajadoras del Paraguay, ello a través del empoderamiento económico, por medio de **tres ejes de trabajo:**

1. **La promoción de los derechos laborales de las mujeres:** Se trabaja en la difusión normativa que protege a la mujer trabajadora a través de talleres regionales, con la participación de sectores sindicales y empresariales u otras instancias organizadas en cada departamento. Se desarrollan mensualmente campañas temáticas de difusión a través de las redes sociales del MTESS u otros medios de gran impacto.
2. **El mejoramiento de la empleabilidad a través del acceso a cursos de alta productividad y gran demanda laboral:** A través de la capacitación profesional, se busca ampliar la oportunidad de trabajo decente y generación de ingresos para las mujeres, a fin de contribuir a su empoderamiento social y económico. Con particular énfasis, se ofrecen y promocionan a nivel país, cursos de alta productividad y gran demanda laboral, que coinciden con aquellos rubros no tradicionales u



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

y Memorandum DGP N° 215/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 de la Dirección General de Planificación.

**2. De conformidad a los esfuerzos internacionales para minimizar esta disparidad en el acceso al empleo en condiciones justas ¿qué factores considera el Ministerio para equilibrar esta discrepancia?**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha desarrollado una serie de estrategias en la línea de **Cuidados**, como institución integrante del **Grupo Interinstitucional Impulsor del Proceso de Construcción de una Política Nacional de Cuidados en Paraguay - GIPC**; con determinadas actividades desarrolladas en el cumplimiento de sus competencias: la formación de formadores/as y cuidadores/as, y el cumplimiento de las garantías laborales en el sector, las cuales a su vez se enmarcan en la hoja de ruta formulada para la construcción de la Política Nacional de Cuidados.

Además, esta Cartera de Estado forma parte del Comité de Género según Acta MERCOSUR, a raíz de la propuesta de incluir la perspectiva de género en los planes regionales. Teniendo en cuenta la Decisión CMC N° 13/14 "Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR" y la Resolución GMC N° 84/00 "Incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito del MERCOSUR", se creó la Comisión de Género (CG) para el asesoramiento técnico para la inclusión de la perspectiva de género en las acciones que se vienen desarrollando en los planes regionales vigentes.

La citada información se encuentra detallada en los documentos adjuntos: Memorandum DGP N° 215/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 de la Dirección General de Planificación, y el Memorandum DGPMT N° 31/2023 de fecha 04 de mayo del corriente año de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora.

**3. ¿Existe un seguimiento del balance de la paridad en acceso a un empleo digno en condiciones justas y equitativas, de mujeres frente a hombres?**

En efecto, ha sido generado una serie de documentos que permiten visualizar la situación de las mujeres en el mercado laboral, teniendo en cuenta que considerar las características de participación de las mujeres en el mercado laboral formal es un primer paso para conocer las brechas que envuelven al empleo de mujeres y determinar los elementos que inciden en la transformación de su ocupación informal hacia un trabajo protegido por la Seguridad Social.

La producción de información que describe la situación de las mujeres en el mercado laboral ha desarrollado un gran avance en los últimos años, en especial a



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117 500



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

partir del uso de las Encuestas Permanentes de Hogares, permitiendo generar datos sobre las condiciones demográficas, características personales y socio económicas, así como las condiciones laborales del sector.

Respecto a esto, tenemos el análisis de la afectación del reajuste del salario mínimo legal vigente en los trabajadores asalariados formales del sector privado, en su distribución por nivel salarial según sexo.

La participación de las mujeres representa un 37% en la distribución de cotizantes del seguro social del Instituto de Previsión Social (IPS), mientras que los hombres representan mayor peso en su participación con 62,9%. De 191.328 mujeres cotizantes observadas, 33.586 mujeres se encuentran percibiendo por debajo del salario mínimo legal, que en su distribución representa el 17,6%, mientras que la cantidad de mujeres que serán afectadas por el reajuste son en total 68.000 que representan el 35,6%. Ahora bien, el 46,9% de mujeres aportantes del IPS se encuentra percibiendo por encima de estos límites y no serán afectadas por la medida salarial.

La citada información se encuentra detallada en el documento adjunto: Memorándum DGP N° 215/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, de la Dirección General de Planificación.

#### **4. Habiendo seguimiento, y manifestándose una franca discordancia. ¿Qué estrategia emplea el Ministerio frente a este desequilibrio?**

Además de la **Estrategia Emplea Igualdad** citada como respuesta al primer punto del requerimiento de información, podemos agregar lo siguiente:

**Plan Nacional de Empleo 2022 - 2026:** Aprobado por Decreto N° 7029/2022, que funciona como hoja de ruta de todas las acciones a ser realizadas por el Estado para fomentar el empleo decente, el cual se enmarca en la definición del "Trabajo Decente".

Este Plan contempla 3 metas:

**Meta 1:** Más empleos. Estimular acciones públicas y privadas para la generación de empleo formal en función del crecimiento económico, para la recuperación del empleo en el panorama post COVID-19 y atender el crecimiento demográfico.

**Meta 2:** Más productividad y mejor empleabilidad. Potenciar actividades económicas más sostenibles y más productivas, fortalecer los programas de formación en oficios y tecnicaturas, fomentar la reconversión laboral e impulsar la mejora de competencias para una mayor empleabilidad de la mano de obra paraguaya.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**Meta 3:** Más calidad del Empleo. Favorecer el acceso de los trabajadores a la seguridad social, la mejora de sus ingresos y la transición a la formalidad.

Todas estas metas contemplan la desagregación por sexo, edad y área de residencia.

**Estrategia Nacional de Formación Profesional:** Aprobada por Decreto N° 4678/2020, cuya misión es contribuir al crecimiento de la productividad nacional, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante la formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, que asegure el crecimiento individual y la empleabilidad.

**Propuesta de valor para mujeres.** Apunta a mujeres que desean incorporarse a la Fuerza Laboral: Programas de capacitación y formación profesional de corta (días) a mediana (semanas) duración.

**Propuesta de valor para emprendedores:** Para aquellos emprendedores de todos los sectores y segmentos - jóvenes, mujeres, adultos.

**Proyectos de impacto sobre objetivos estratégicos. Mujeres empleables:** Este proyecto pretende otorgar facilidades de acceso a mujeres a cursos y contenidos del SNPP y SINAFOCAL.

La citada información se encuentra detallada los siguientes documentos adjuntos: Memorandum DGP N° 215/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 de la Dirección General de Planificación y el Memorandum DGPMT N° 31/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, procedente de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Carla Bacigalupo  
Ministra

A Vuestra Excelencia  
Don Carlos César Trapani Ibarra, Ministro - Asesor Jurídico  
Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes  
Presidencia de la República del Paraguay  
E. S. D.





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse.  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 338 /2023**

Asunción, 05 de mayo de 2023

**ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA  
ENTRADA**

**Señor  
Dr. Nicanor Duarte Frutos, Director  
Entidad Binacional Yacyretá  
Presente:**

EXP. N°: 437990

HORA: 11:14

FECHA: 08 MAYO 2023

RECIBIDO POR:

Fernando Fernández

SEDE ASUNCIÓN Mesa de Entrada

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR, PROCESO DE TRABAJO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Mesa de Diálogo para tratar la medida de fuerza (huelga), declarada por el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BRAZO AÑA CUA - MARGEN DERECHA (SI.TRAC.BA)**, a fin de invitarle a participar de una **REUNIÓN CONCILIADORA**, a realizarse en la Sala de Reuniones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esq. Paraguari - segundo piso, conjuntamente con representantes del **CONSORCIO AÑA CUA A.R.T. (integrado por las empresas ASTALDI SPA - ROVELLA CARRANZA S.A. - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)**, el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BRAZO AÑA CUA - MARGEN DERECHA (SI.TRAC.BA)** y la **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT)**; prevista para el día **miércoles 10 de mayo del año en curso a las 11:00 horas**.

Los temas a tratar están relacionados a la presentación realizada ante este Ministerio por el referido Sindicato, a través de la Nota de fecha 10 de abril de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 3052/23 "Comunicación de Huelga", cuya copia se adjunta y actas firmadas entre las partes.

En la confianza de contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*ACUSE.  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 339 / 2023**

Asunción, 05 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota de fecha 03 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 3904/23, del Equipo Técnico conformado mediante la Resolución MTESS N° 152/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, ampliada según la Resolución MTESS N° 443/2023 de fecha 11 de abril de 2023, adjunta a la presente.

En ese sentido, tengo a bien remitir la nota supra mencionada, acompañada del Informe Técnico N° 01, para conocimiento del Equipo Técnico del Ministerio de Justicia, a fin de realizar el análisis y ajustes pertinentes.

Asimismo, de adjunta a la presente 1 (un) CD conteniendo las documentaciones respaldatorias.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
*[Handwritten signature]*  
Cristina Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Alberto Daniel Benítez Romero, Ministro  
Ministerio de Justicia  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 340 / 2023**

Asunción, 05 de mayo de 2023.

**Señores  
Banco Nacional de Fomento  
Presente:**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la transferencia al exterior solicitada a favor de la Oficina Internacional del Trabajo - OIT, por Gs. 24.652.286 (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y seis), o su valor en FRANCOS SUIZOS (FRANCOS SUIZOS.....), para corroborar que los datos contenidos en la presente transferencia corresponde a la contribución prorrateada del Paraguay, presentados por nuestro Ministerio, son genuinos.

En caso de existir inexactitudes en dichos datos, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social exime de toda responsabilidad al Banco Nacional de Fomento.

Atentamente.

**Eduardo Villamayor  
Director Gral. de Administración y Finanzas**

  
Carla Bucalupo  
Ministra



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

*RECIBIDA  
DPTO. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
08/05/23  
DPTO. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL*

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 460 881  
0800 - 117 300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Nota MTESS N° 34 / 2023

Asunción, 05 de mayo de 2023.

**Señores**  
**Dirección de Operaciones**  
**Banco Nacional de Fomento**  
**Presente:**

Nos dirigimos a Ustedes, a efectos de solicitar se sirvan emitir transferencia de fondos al exterior al BANCO UBS Switzerland AG, Rue Du Rhone 8 - 1211 Geneva, Switzerland, Cuenta N° 240-C0113055.9, Swift N° UBSWCHZH80A, IBAN CH6500240240C01130559, para la Oficina Internacional del Trabajo - OIT, por la suma de Gs. 24.652.286 (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y seis), o su valor en FRANCO SUIZOS, más los gastos bancarios que demande la operación.

Para el efecto, autorizamos a debitar de nuestra Cuenta Corriente en guaraníes 0001000009360218, el importe resultante del pedido.

Atentamente.

**Eduardo Villamayor**  
**Director Gral. de Administración y Finanzas**



*[Handwritten signature]*  
**Oría Bacigalupo**  
**Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117100

*[Handwritten notes]*  
RECIBIDO  
12/05/23  
05/05/23  
PITO PEDIMOS



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 342 /2023**

Asunción, 05 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la convocatoria de becas de Capacity Improvement & Advancement for Tomorrow (CIAT) de Corea, dirigida a las instituciones públicas, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la cual invita a presentar propuestas de programas de capacitaciones en áreas específicas.

En ese sentido, adjunto las propuestas de programa de capacitación solicitados por esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

**A Vuestra Excelencia  
Doña Carmen Ubaldi, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Acuse.  
Paraguay  
de la gente

Nota MTESS N° 343 /2023

Asunción 29 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Resolución MTESS N° 580 /2023 de fecha 09 de mayo de 2023, "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS CONVOCADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Y DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS, SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) Y SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)".

En ese sentido, y en cumplimiento de la Resolución N° 93/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, de la Secretaría de la Función Pública, en su Anexo, Capítulo IV-03: "De la Emisión del Certificado del Debido Proceso. Alcance", remito adjunto a la presente, copia autenticada de la Resolución MTESS N° 580 /2023 y conforme al Artículo 2° de la misma, se solicita la emisión del Certificado del Debido Proceso (CDP), en virtud de los documentos generados que se describen más abajo y se remiten en formato digital (CD):

ACTAS Y RESOLUCIONES	
N°	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1	Acta 1 - Conformación de Comisión de selección; Equipo Técnico de Apoyo y nómina de cargos.
2	Acta 2 - Verificación, modificación y aprobación de perfiles para su homologación.
3	Acta 3 - Conformidad de perfiles ajustados para su homologación y Aclaración.
4	Acta 4 - Conformidad de perfiles para su homologación.
5	Acta 5 - Publicación, Aprobación del Sistema de Postulación y Aprobación del Cronograma de Actividades.
6	Acta 6 - Ampliación del Acta 5.
7	Acta 7 - De la Inhibición del Equipo Técnico y Administrativo de Apoyo.
8	Acta 8 - Aprobar y autorizar la publicación de la lista Admitidos y No Admitidos; convocar a reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; evaluación de conocimientos y bibliografías.
9	Acta 9 - Aprobar y autorizar la publicación de la rectificación de la lista Admitidos y No Admitidos de Profesional y Técnico; y modificación de fecha de la convocatoria de reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; evaluación de conocimientos y bibliografías.
10	Acta 10 - Sin modificación en la lista de admitidos y no admitidos.
11	Acta 11 - Sin modificación del Acta 8 y Acta 9.



Luis A. de Herrera e/ Paraguarí  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py



Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

12	Acta 12 - Sin modificación de la lista de admitidos y no admitidos, término del periodo de tachas y reclamos.
13	Acta 13 - De la reunión informativa.
14	Acta 14 - De la evaluación curricular.
15	Acta 15 - De la Evaluación de Conocimiento, registro de asistencia.
16	Acta 16 - Matriz detallada de puntajes, lista final y autorización de publicación para el periodo establecido.
17	Acta 18 - Sin rectificación de la matriz detallada de puntajes y la lista final.
18	Acta 19 - De la autorización para la publicación del Informe preliminar y las planillas de aplicación de escalera.
19	Acta 20 - De la rectificación e Informe preliminar complementario.
20	Acta 21 - Sin modificación de la planilla de escalera.
21	Acta 22 - De la autorización para la publicación del informe preliminar rectificada conforme a las renunciaciones de las adjudicaciones.
22	Acta 23 - De la autorización para la publicación del Informe final y planillas de escalera, seleccionados y elegibles.
<b>SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)</b>	
1	Acta 2.1 - Verificación, modificación y aprobación de perfiles para su homologación.
2	Acta 3.1 - Conformidad de perfiles ajustados para su homologación y Aclaración.
3	Acta 4.1 - Conformidad de perfiles para su homologación.
4	Acta 5.1 - De la Publicación, Aprobación del Sistema de Postulación y Aprobación del Cronograma de Actividades.
5	Acta 6.1 - Ampliación del Acta 5.1.
6	Acta 7.1 - Modificación de la Comisión de Selección.
7	Acta 8.1 - Aprobar y autorizar la publicación de la lista Admitidos y No Admitidos; convocar a reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; evaluación de conocimientos y bibliografías.
8	Acta 9.1 - Aprobar y autorizar la publicación de la rectificación de la lista Admitidos y No Admitidos de Profesional; y modificación de fecha de la convocatoria de reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; y evaluación de conocimientos y bibliografías.
9	Acta 10.1 - Sin modificación en la lista de admitidos y no admitidos.
10	Acta 11.1 - Sin modificación del Acta 8.1 y Acta 9.1.
11	Acta 12.1 - Sin modificación de la lista de admitidos y no admitidos, término del periodo de tachas y reclamos.
12	Acta 13.1 - De la reunión informativa.
13	Acta 14.1 - De la evaluación curricular.
14	Acta 15.1 - De la Evaluación de Conocimiento, registro de asistencia.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



COSELA  
CARRILLO GALUPÓ  
(+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

15	Acta 16.1 - Matriz detallada de puntajes, lista final y autorización de publicación para el periodo establecido.
16	Acta 18.1 - De la rectificación de la Matriz detallada de puntajes y la lista final rectificada.
17	Acta 19.1 - De la autorización para la publicación del Informe preliminar y las planillas de aplicación de escalera.
18	Acta 20.1 - De la rectificación e Informe preliminar complementario.
19	Acta 21.1 - Sin modificación de la planilla de escalera.
20	Acta 22.1 - La autorización para la publicación del informe preliminar rectificada conforme a la renuncia de las adjudicaciones.
21	Acta 23.1 - De la autorización para la publicación del Informe final y planillas escaleras de seleccionados y elegibles.
<b>SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)</b>	
1	Acta 2.2 - Verificación, modificación y aprobación de perfiles para su homologación.
2	Acta 3.2 - Conformidad de perfiles ajustados para su homologación y Aclaración.
3	Acta 4.2 - Conformidad de perfiles para su homologación.
4	Acta 5.2 - De la Publicación, Aprobación del Sistema de Postulación y Aprobación del Cronograma de Actividades.
5	Acta 6.2 - Ampliación del Acta 5.2.
6	Acta 7.2 - Inhibición y sustitución del Equipo Técnico y Administrativo de Apoyo.
7	Acta 8.2 - Aprobar y autorizar la publicación de la lista Admitidos y No Admitidos; convocar a reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; evaluación de conocimientos y bibliografías.
8	Acta 9.2 - Aprobar y autorizar la publicación de rectificación de la lista Admitidos y No Admitidos; convocar a reunión informativa; establecer cronograma para la reunión informativa; evaluación de conocimientos y bibliografías.
9	Acta 10.2 - Rectificación de lista de admitidos y no admitidos, respecto a las modificaciones de todos los cargos convocados por el SNPP (Profesional, Jefe de Dpto., Técnico y Asistente Técnico Admin).
10	Acta 11.2 - Rectificación del Acta 8.2 y Justificación del Acta 9.2.
11	Acta 12.2 - Rectificación de la lista de admitidos y no admitidos conforme a las protestas presentadas en el periodo establecido de tachas y reclamos.
12	Acta 13.2 - De la reunión informativa.
13	Acta 14.2 - De la evaluación curricular.
14	Acta 15.2 - De la Evaluación de Conocimiento, registro de asistencia.
15	Acta 16.2 - Matriz detallada de puntajes, lista final y autorización de publicación para el periodo establecido.
16	Acta 18.2 - De la rectificación de la matriz detallada de puntajes y lista final rectificada - cargo profesional.
17	Acta 19.2 - De la autorización para la publicación del Informe preliminar y las planillas de aplicación de escalera.
18	Acta 20.2 - De la rectificación e Informe preliminar complementario.
19	Acta 21.2 - De la rectificación de la planilla de escalera.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



TALUPO  
TEL: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

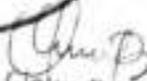
21	Acta 22.2 De la autorización para la publicación del Informe preliminar rectificadora conforme a las renunciaciones de las adjudicaciones.
22	Acta 23.2 De la autorización para la publicación del Informe Final y planillas escaleras de seleccionados y elegibles.
Nº	RESOLUCIONES
1	Resolución MTESS Nº 592/2022 de fecha 03 de mayo de 2022.
2	Resolución MTESS Nº 1381/2022 de fecha 17 de agosto de 2022.
3	Resolución Nº 471/2022 de fecha 19 de septiembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

A Vuestra Excelencia  
Doña Nidia Cristina Bogado, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
E. S. D.



  
Esc. Cintya Bordón  
Unidad de Producción Documental  
Secretaría de la Función Pública



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 344 /2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor  
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República  
Contraloría General de la República  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Contralor General, a fin de remitir adjunto la Planilla de Registro Mensual de Viáticos del mes de febrero de 2023, correspondiente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Dicha planilla se remite en forma impresa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y conforme a las Resoluciones CGR N° 116 de fecha 24 de febrero de 2021, y N° 182 de fecha 17 de febrero de 2022, de actualización del procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N°345 /2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar que mediante la Resolución MTESS N° 581 /2023 de fecha 09 de mayo de 2023, se autorizó el traslado definitivo sin transferencia de línea presupuestaria, de la Señora Eliana Vanesa Amarilla Acosta, con Cédula de Identidad Civil N° 2.134.272, funcionaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia a partir de la fecha de dicha Resolución.

En ese sentido, cumpla en remitir una copia autenticada de la resolución supra mencionada, que consta de 02 (dos) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Julio César Arriola, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 346/2023**

Asunción, 07 de mayo de 2023.

**Señora  
Celeste Acevedo, Directora  
Escuela de Música Suzuki  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del lanzamiento del IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, desarrollado en Paraguay con la cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), herramienta que ayudará a enfocar de la mejor manera las políticas públicas.

El evento está previsto para el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 09:30 horas, en el Hotel Guaraní Asunción.

En ese sentido, le invitamos amablemente a que puedan participar los alumnos de la escuela, para deleitarnos con un momento artístico, ya que conocemos del talento demostrado en el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay, lanzada en el año 2019.

Agradecemos desde ya, su compromiso en búsqueda de que todos nuestros niños, adolescentes y sus familias tengan un futuro con más y mejores oportunidades.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 347/2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor**

**Roberto Carrillo Castillo, Director y Representante País  
Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos (UNOPS)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la inminente mudanza del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a las oficinas corporativas del Gobierno, ubicadas en la zona portuaria de la ciudad de Asunción y a la necesidad de contar con asistencia para posibilitar la misma.

Un adecuado equipamiento de las nuevas oficinas permitirá que el MTESS mejore notablemente la capacidad de respuesta institucional a favor de la ciudadanía, principalmente de la clase trabajadora.

Siendo así, en nombre y representación del MTESS, me permito solicitar el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para el diseño e implementación del Proyecto "Gestión Logística de Suministros para las Oficinas de Gobierno en Paraguay".

El presente pedido obedece al valor agregado que posee la UNOPS en cuanto a celeridad y transparencia, y al mismo tiempo, cuenta en el país con una amplia trayectoria en la implementación de proyectos de adquisiciones sostenibles.

Dando por descontado que la presente solicitud será aceptada, solicito además que esta propuesta sea presentada formalmente a la Entidad ITAIPÚ Binacional, de manera a petitionar el financiamiento correspondiente para llevar adelante la ejecución del citado proyecto.

En adjunto se remite la lista de requerimientos y especificaciones técnicas que fueron elaborados por nuestra institución para el desarrollo de la iniciativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acceso  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 348 / 2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor  
Manuel María Cáceres Cardozo, Director General Paraguayo  
ITAIPÚ Binacional  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la nota presentada por la Asociación de Industriales de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas "Fuerza Industrial" (ASOMIPYMES) y la Federación Paraguaya de Mipymes (FEDEMIPYME), en el marco del VII Congreso Latinoamericano MIPYMES y el 1er. Congreso Nacional MIPYMES, organizados por dichas organizaciones junto con la Unión Latinoamericana de Mipymes, con la producción de 5C Consultora y 2F Consultora de Eventos, a realizarse del 18 al 19 de mayo del corriente año, en las instalaciones del Banco Central del Paraguay (BCP).

Al respecto, cabe señalar que, la referida nota entre otras cosas, expresa: "... El congreso será de Acceso libre y no cuenta con fondos propios, a raíz de ello esperamos contar con el Patrocinio, Auspicio o apoyo de empresas privadas y entidades públicas. En este contexto, deseamos solicitar su apoyo en uso de sus facultades y agradecer su constante apoyo al sector Mipyme, para mediante su persona poder llegar con un pedido de solicitud específico a la Binacional Itaipú, con el apoyo económico para el presupuesto general o en el servicio integral de Cattering y/o asistencia técnica para los equipos de sonido, audio, pantalla, micrófonos y audiovisuales, acorde para tan importante y referente evento latinoamericano donde Paraguay será anfitrión y propulsor del fortalecimiento de las buenas prácticas en la región hacia uno de los sectores más pujantes en la economía local y en Latinoamérica..." (Sic).

En ese sentido, teniendo en cuenta el apoyo constante que la Itaipú Binacional brinda a las acciones y actividades impulsadas por esta Cartera de Estado, y atendiendo a que este evento contribuirá a la competitividad y crecimiento de las MIPYMES abordando temas de interés mutuo en Latinoamérica, y busca generar un impacto y el diseño de un plan a construir para la mejora, fortalecimiento y comercialización de las MIPYMES como actores principales de la economía local y en Latinoamérica; tengo a bien solicitar sus acostumbrados buenos oficios a los efectos de otorgar lo peticionado en la nota supra mencionada, lo cual será fundamental para garantizar el óptimo desarrollo del evento.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py



**Carla Bacigalupo**  
Ministra

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300

06/11/99/73.18/06/2023.18/12.11-604



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 349 /2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor  
Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente  
Banco Nacional de Fomento (BNF)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco Nacional de Fomento y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En ese sentido, tengo a bien remitir adjunto a la presente 03 (tres) ejemplares originales del precitado acuerdo para la suscripción correspondiente. Cabe destacar que, los ejemplares remitidos ya se encuentran firmados por esta Cartera de Estado.

Finalmente, encarezco la devolución del ejemplar perteneciente a este Ministerio, una vez que el mismo sea suscrito.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



*[Handwritten Signature]*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Hernán Obando Ocampos Larrea  
Jefe Sección Mesa de Entradas  
Secretaría General  
Banco Nacional de Fomento S.A.

10 MAY 2023

Recibido por:



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 350 /2023**

Asunción, 09 de mayo de 2023.

**Señor**

**Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional  
Instituto Nacional de Estadística (INE)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota VMRE/DGPM/DOI/N° 144/2023 de la Dirección de Organismos Internacionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que guarda relación con la 21° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

A través de la misiva, el MRE comunica que el aludido evento tendrá lugar en la sede de la OIT, en Ginebra, del 11 al 20 de octubre de 2023, y marcará el centenario de este mecanismo normativo en el ámbito de las estadísticas del trabajo.

Considerando lo técnico del tema de la reunión, y la importancia de poder coordinar los nuevos indicadores que se utilizan en el ámbito, se estima la designación de un representante de dicha Institución, antes del 15 de mayo del año en curso, con el nombre, el cargo y correo electrónico de la persona designada que representará al Gobierno en la Conferencia. Cabe mencionar que la institución a la cual pertenece el designado, es la encargada de cubrir los gastos de participación (pasaje y viáticos) de su representante.

Se acompaña copia de la nota VMRE/DGPM/DOI/N° 144/2023, así como de la invitación de fecha 14 de marzo de 2023, realizada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 351 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor**

**Roberto Carrillo Castillo, Director y Representante País  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la solicitud de colaboración que se efectuara con relación al equipamiento de la nueva sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el predio de las nuevas oficinas corporativas del Gobierno, ubicadas en la zona portuaria de la ciudad de Asunción.

Al respecto, ampliando la Nota MTESS N° 347/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, me permito remitirle en forma anexa la descripción de requerimientos consistente en: SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO - CORRIENTES DÉBILES, MUEBLES DE OFICINA, MAMPARAS Y CARTELERÍA. Asimismo, se detalla el costo total para el equipamiento requerido.

Como ya mencionáramos en la nota anterior, un adecuado equipamiento de las nuevas oficinas permitirá que el MTESS mejore notablemente la capacidad de respuesta institucional a favor de la ciudadanía, principalmente de la clase trabajadora.

Dando por descontado que la presente solicitud será aceptada, solicito además que esta propuesta sea presentada formalmente a la ITAIPÚ Binacional, de manera a petitionar el financiamiento correspondiente para llevar adelante la ejecución del citado proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse*  
**Paraguay  
de la gente**

**Nota MTESS N° 352 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**



**Señora Teresa Martínez Acosta, Ministra  
de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

S. D.

MESA DE ENTRADA

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

N° Expediente: 10-15  
Fecha: 17/05/23  
Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 353 / 2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**

**Don Cayo Roberto Cáceres Silva, Ministro**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
S. \_\_\_\_\_ D.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse*  
**Paraguay  
de la gente**

**Nota MTESS N° 364 / 2023**

Asunción, *12* de mayo de 2023.

**Señor Embajador:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.



Luis A. de Herrera *e/ Paraguari*  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117 500



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Javier García De Viedma, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario**  
**Embajada de la Unión Europea**  
**E. S. D.**

  
CAROLINA PARRA  
17/05/23  
021 235 1000



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

ACUSE  
Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 355/2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor Embajador:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

*[Handwritten signature and stamp]*  
SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300

R: *[Handwritten signature]*  
F: 17-05-23  
H: 13:44



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico:  
[conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra  
Excelencia con mi más alta consideración y estima.

  
**Carla Bacigalupo**  
**Ministra**

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Marc Ostfield, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario**  
**Embajada de los Estados Unidos de América**  
**E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 357/2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023

**Señor**

**Fernando Rafael Ruiz Pérez, Director General**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

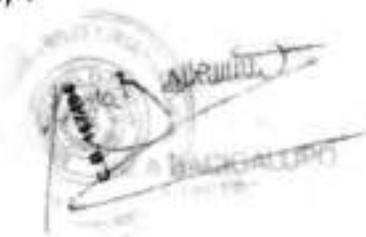
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 9:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.

  
**María Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 357 /2023

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

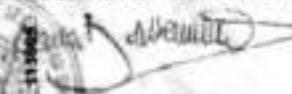
Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día Jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Moisés Santiago Bertoni Hicar, Ministro**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 358 /2023

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

*Carla Bacigalupo*  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Julio Borba, Ministro  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
S. D.



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 84244	FECHA 16.05.23
HORA 13:51	FUNC. RESP. <i>[Signature]</i>

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

(+595 21) 450 881  
0800 17300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 359 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor**

**Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional  
Instituto Nacional de Estadística (INE)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota INE/DN N° 467 de fecha 24 de abril de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 3644/23 en fecha 25 de abril de 2023, a través de la cual se extiende invitación para que esta Cartera de Estado forme parte del "Comité Técnico Interinstitucional de Población", el cual constituye una mesa técnica de trabajo con el objetivo de brindar apoyo técnico durante la etapa postcensal, incluyendo procesos de revisión y análisis de los resultados censales y la socialización de los mismos; y solicita la designación de representantes titular y alterno.

En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación de los siguientes funcionarios: Diego Daniel Sanabria, con C.I.C. N° 4.458.027; Director de Observatorio Laboral, con correo electrónico: [didasanabria@hotmail.com](mailto:didasanabria@hotmail.com), y Cynthia Verónica Méndez Chávez, con C.I.C. N° 3.718.195, Técnica de la citada Dirección, con correo electrónico: [cynveme1991@hotmail.com](mailto:cynveme1991@hotmail.com), como representantes titular y alterno, respectivamente, de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 360 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora Embajadora:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

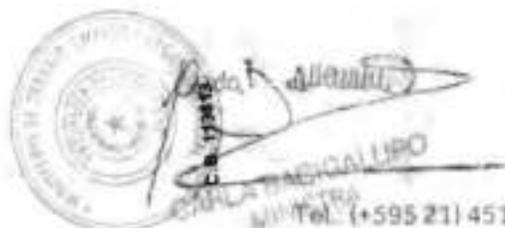
Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Doña Carmen Castiella Ruiz de Velasco, Embajadora Extraordinaria y**  
**Plenipotenciaria**  
**Embajada del Reino de España**  
**E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 361 /2023

Asunción, /2 de mayo de 2023.

**Señor  
Ing. Óscar Rodríguez, Intendente Municipal  
Municipalidad de la Ciudad de Asunción  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
*Garla Bacigalupo*  
**Garla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 362 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora Defensora General:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día Jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Señora María Lorena Segovia Azucas, Defensora General**  
Ministerio de la Defensa Pública  
S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

*Defensoría  
General de E...*

M.E.A.  
Tel.: 11595 211 451 245  
1595 211 451 245  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N°363 /2023**

Asunción, 13 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

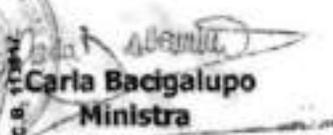
Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra



**Vuestra Excelencia  
Julio César Arriola, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores**  
E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*ACUSE  
Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 364 / 2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

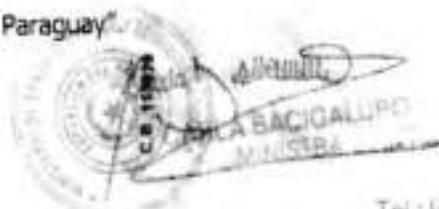
**Señora**  
**Abg. Nilda María Monalisa Muñoz de Lovera, Agente Fiscal**  
**Unidad Especializada de Niñez y Adolescencia N° 2 - Fiscal Delegada a Nivel**  
**País**  
**Ministerio Público**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

  
Ma. Silvia Corina Amante Alvarenga  
Técnica de Protección a la Niñez y Adolescencia  
12/05/23  
10:50 AM



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 365 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia; con NR y Círculo de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



**Vuestra Excelencia**  
**Ricardo Nicolás Zárate Rojas, Ministro**  
**Ministerio de Educación y Ciencias**  
S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Expediente N° 133301

Recibido por M. E. Olmedo

Carla Bacigalupo  
Ministra 16-05-2023 14:20

Presentado por \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_ Tel \_\_\_\_\_

Tel (+595) 211 461 245

**SUJETO A VERIFICACIÓN**  
La recepción de este recurso implica la aprobación de



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 366 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor  
Anibal Cabrera, Director Ejecutivo  
Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse*  
**Paraguay  
de la gente**

**Nota MTESS N° 367 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora  
Sonia Escauriza, Directora General  
Dirección General de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y  
la Adolescencia  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

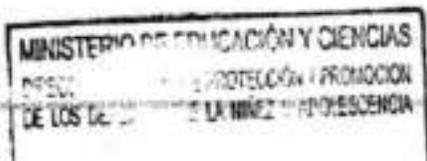
Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, a herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

Tel : (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
Dirección General de Protección y Promoción DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
Expediente:	134.591/23
Fecha:	17/5/23
Recibido por:	Carla Bacigalupo



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Nota MTESS N° 368 / 2023

*BUSE*  
*Paraguay  
de la gente*

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor  
Jorge Alvarenga, Presidente  
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)  
Presente:**

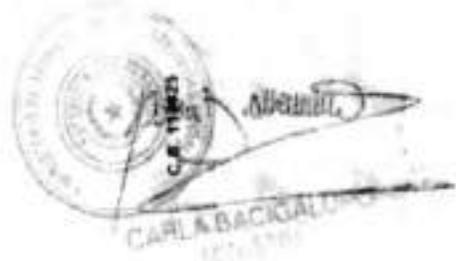
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

*Recibido*  
*17-05-2023*



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

ACUSE  
Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 369/2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor  
Miguel Zayas, Presidente  
Central Nacional de Trabajadores (CNT)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

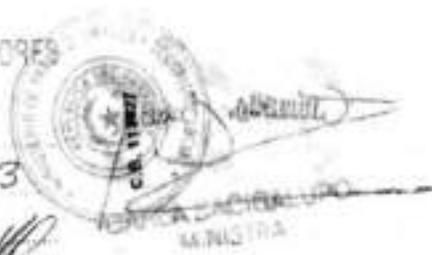
Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES  
(CNT)

Nº de Expediente: 4516/23  
Fecha: 17-05-23  
Hora: 10,35



*[Signature]*  
Encargado de Firma

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117100



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



**Carla Bacigalupo**  
Ministra



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 370 / 2023**

Asunción, 13 de mayo de 2023

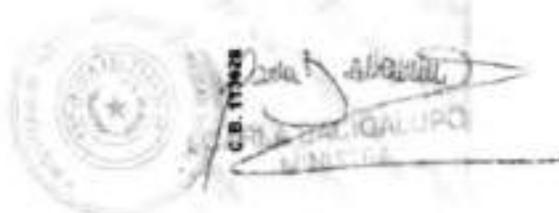
**Señor  
Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional  
Instituto Nacional de Estadística  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
*[Handwritten signature]*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*ACUSP*  
*Paraguay*  
*de la gente*

**Nota MTESS N° 371 /2023**

Asunción, *19* de *mayo* de 2023.

**Señor  
Fabio Bertranou, Director  
Oficina para el Cono Sur de América Latina  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*ACUSA*  
*Paraguay*  
*de la gente*

**Nota MTESS N° 372 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora  
Fabiola Alcorta, Oficial a Cargo de la Oficina y Representante Asistente de  
Programas  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la  
Agricultura (FAO)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

*Francisco Gonzalez*  
*FC*

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300

0981 828 645  
(021) 309 8586



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 373 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor  
Rafael Obregón, Representante  
UNICEF PARAGUAY  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



*Luis A. de Herrera*



Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*ACUSA*  
*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 374/2023**

Asunción, *13* de *mayo* de 2023

**Señora  
Patricia Roa, Oficial de Programación  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguay  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
*[Handwritten signature]*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 375 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señor  
Abg. Joel Talavera, Director Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que mediante la Resolución MTESS N° 167 /2023 de fecha 07 de febrero de 2023, se designó a funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para brindar asistencia profesional y realizar gestiones de Registro de Marcas ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

En ese sentido, cumplo en remitir una copia autenticada de la resolución citada precedentemente, que consta de 02 (dos) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 376 /2023

Asunción, 13 de mayo de 2023.

**Señora  
Inés Perrota, Directora  
Dirección de Niñez y Adolescencia  
Municipalidad de la Ciudad de Asunción  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
C.B. 13268  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 377 /2023**

Asunción, 12 de mayo de 2023.

**Señora  
Marta Benítez, Directora  
Global Infancia  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Asunción*  
**Paraguay**  
*de la gente*

**Nota MTESS N° 319/2023**

Asunción, *10* de *mayo* de 2023.

**Señor  
Thiago Machado, Director País  
Plan International Paraguay  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



*Diana Ferreira*  
Diana Ferreira  
5540790 Recibido  
11/05/2023

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Nº de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conacti2015@gmail.com](mailto:conacti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 379 / 2023**

Asunción, *10* de *mayo* de 2023.

**Señor  
Pablo Cuevas, Jefe de Oficina en Paraguay  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

*Pablo Cuevas*  
*17-05-2023*  
*14.16*

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carlita Bacigalupo**  
**Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 350/2023**

Asunción, 10 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guaraní Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".

Se agradece desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y demostrará el compromiso del Estado en sacar de situaciones de riesgo de trabajo infantil peligroso a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay, para un futuro con más y mejores oportunidades.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Conna Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Doña Raquel Román, Ministra - Secretaria Ejecutiva**



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Asunción de la República del Paraguay

SOCIAL Y LA SEGURIDAD	
Dir: 12	Recibido por: <b>María Antonia G.</b>
Fecha: 17/05/23	Hora: 10:00



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° *381* /2023

Asunción, *10* de *mayo* de 2023.

**Señora  
Bettyna Levy Basualdo, Coordinadora General  
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar al lanzamiento oficial del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, implementado en Paraguay y en el cual hemos estado trabajando desde la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social interinstitucionalmente.

El IVTI, por sus siglas Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, ha sido escogido para nuestro país, durante el proceso se han recogido datos que a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019 - 2024 y mediante el cruzamiento de los mismos, han permitido localizar zonas con mayor predisposición al trabajo infantil.

Asimismo, tendrá lugar la presentación de la Ficha País, donde se podrá distinguir zonas vulnerables al trabajo infantil y, a fin de incidir y focalizar las políticas públicas para lograr una erradicación sostenida; el evento se realizará el día jueves 18 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Hotel Guarani Asunción, sito en la calle Oliva esq. Independencia Nacional.

Cabe mencionar que, la herramienta fue promovida por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y desarrollada en el Paraguay en el marco del proyecto denominado "Algodón con Trabajo Decente - Paraguay".



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Agradecemos desde ya su participación con la certeza de que su presencia dará realce al evento y atendiendo al compromiso asumido para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en Paraguay.

Al respecto, favor confirmar asistencia con la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, Técnica de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con N° de teléfono: (0981) - 247758 y/o al correo electrónico: [conaeti2015@gmail.com](mailto:conaeti2015@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 382 /2023**

Asunción, 16 de mayo de 2023.

**Señor  
Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota INE/DN N° 622 de fecha 09 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 4115/23 en fecha 10 de mayo de 2023, a través de la cual se solicita la designación y/o actualización de representantes técnicos, preferentemente profesionales técnicos del área de estadística o planificación, para acompañar las tareas de implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021-2030 (ENDE), de modo a dar continuidad a las actividades de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN).

En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación del Señor Diego Daniel Sanabria, con C.I.C. N° 4.458.027, Director de Observatorio Laboral, con correo electrónico: [didasanabria@hotmail.com](mailto:didasanabria@hotmail.com), como representante de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 383 /2023**

Asunción, 16 de mayo de 2023.

**Señora  
Fabiola Alcorta, Oficial  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Paraguay  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al documento "Estudio sobre el trabajo infantil en el sector rural de Paraguay", elaborado por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), en el marco del Proyecto de Juventud Rural.

Al respecto, esta Cartera de Estado como Autoridad Administrativa del Trabajo, ha recibido el borrador que además ha sido compartido con la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI); y con base en el análisis técnico, consideramos necesaria la publicación dado que constituye la visibilidad de políticas públicas que tienen por finalidad fijar reglas en cuanto a la agricultura familiar y al trabajo infantil.

Asimismo, se consideró al Ministerio de Agricultura y Ganadería para ser parte de la CONAETI desde el año 2020, dadas las particularidades de la labor agrícola ganadera y el trabajo infantil en el sector rural, siendo necesarias las especificaciones para llegar al planteamiento de soluciones concretas y efectivas.

Agradecidos por la oportunidad de dar visibilidad a la labor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en busca de que todos nuestros niños y adolescentes y sus familias, tengan un futuro con más y mejores oportunidades, auguramos seguir trabajando juntos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



*Carla Bacigalupo*  
Ministra

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Nota MTESS N° 384 /2023

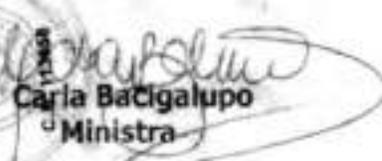
Asunción, 16 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a su Nota PR/SFP/N° 1126/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 4147/23 en fecha 10 de mayo de 2023, por la cual se remite copia autenticada de la Providencia DTA N° 41/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, elaborada por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Estado a su digno cargo y; solita un informe y descargo sobre los puntos señalados, en el marco de la denuncia presentada por la Señora Tanya Belén Espínola Benítez, con Cédula de Identidad Civil N° 4.227.855, con relación al Concurso de Oposición Interno Institucional convocado por esta Cartera de Estado.

En ese sentido, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado, tengo a bien remitir adjunto el Informe DDP N° 09/23 de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Desarrollo de Personas de la Dirección General de Talentos Humanos, dependiente de esta Cartera de Estado, acompañado de sus respectivos antecedentes, con un total de 58 fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Doña Nidia Cristina Bogado, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 385/2023**

Asunción, 14 de mayo de 2023.

**Señor  
Ing. Eduardo Felippo, Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 5 al viernes 16 de junio de 2023, en el Palacio de las Naciones y en la sede de la OIT, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

En esta oportunidad se abordará el Informe V "No dejar a nadie atrás: construir una protección de los trabajadores inclusiva en un mundo del trabajo en evolución". Se trata de la segunda discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008).

En ese sentido, pongo a su conocimiento que la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A), por nota de fecha 13 de abril del corriente año, designó al Señor José Asunción Matto Céspedes, con C.I. N° 755.243, y considerando que el mismo es Consejero del CONACYT, tengo a bien solicitar que la Institución a su digno cargo se pueda encargar de la cobertura de pasajes aéreos y viáticos del citado representante sindical, para participar de la aludida reunión, y en su caso, se ruega que informe sobre la factibilidad de la cobertura al MTESS en la medida de lo posible antes del 22 de mayo de 2023.

Se adjunta copia de la nota de fecha 13 de abril de 2023, de la CUT-A.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Mesa de Entrada  
Expediente SUMI N° 855  
Recibido por: Ilian Maidana  
Fecha: 18.05.23 Hora: 10.57



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

mesadentrad@conacyt.gov.py

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117500



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Acuse*  
*Paraguay*  
*de la gente*

**Nota MTESS N° 386 /2023**

Asunción, / 7 de mayo de 2023.

**Señor**  
**Manuel María Cáceres Cardozo, Director General Paraguayo**  
**ITAIPÚ Binacional**  
**Presente:**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 178/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



**Gladys Bacigalupo**  
**Ministra**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 387 /2023**

Asunción, 17 de mayo de 2023.

**Señor Fiscal General del Estado:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a las Notas MTESS N° 192/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 y N° 199/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, las cuales hacen referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante las notas supra mencionadas.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra



**A Vuestra Excelencia  
Don Emiliano Rolón Fernández, Fiscal General del Estado  
Ministerio Público  
E. S. D.**

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 388 /2023**

Asunción, /7 de mayo de 2023.

**Excelentísimo Señor Presidente:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a las Notas MTESS N° 205/2023 y N° 206/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, las cuales hacen referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante las notas supra mencionadas.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don César Manuel Diesel Junghanns, Ministro - Presidente  
Corte Suprema de Justicia**

**E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 389 /2023**

Asunción, /7 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 186/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra



**A Vuestra Excelencia  
Señora Celina Lezcano, Ministra  
Ministerio de la Mujer  
S. D.**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 390 /2023**

Asunción, 17 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 177/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Julio Borba, Ministro  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 391 /2023**

Asunción, 17 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a las Notas MTESS N° 190/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 y N° 200/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, las cuales hacen referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante las notas supra mencionadas.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra



**A Vuestra Excelencia**  
**Don Cayo Roberto Cáceres Silva, Ministro**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**E. S. D.**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 392 /2023**

Asunción, 17 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 217/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Federico González, Ministro  
Ministerio del Interior**

**S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 393 /2023**

Asunción, /7 de mayo de 2023.

**Señor  
Pablo Eduardo Santacruz, Presidente  
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 204/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 394 /2023**

Asunción, 17 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota MTESS N° 203/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, la cual hace referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, en el presente año corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memoria, como en las Solicitudes Directas y Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a esta obligación, y siendo la Institución a su digno cargo la competente para elaborar respuestas sobre ciertas cuestiones planteadas por la CEACR, tengo a bien reiterar la solicitud realizada mediante la nota supra mencionada.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su remisión a la OIT, se solicita que la respuesta llegue al MTESS en la medida de lo posible antes del 23 de mayo de 2023, y en versión digital a la dirección de correo electrónico [normasinternacionalesmtess@gmail.com](mailto:normasinternacionalesmtess@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Alberto Daniel Benítez Romero, Ministro  
Ministerio de Justicia**

**S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 395 /2023**

Asunción, 18 de mayo de 2023.

**Señor**

**Econ. Alfredo Mongelós, Secretario Técnico Interino**

**Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 5 al viernes 16 de junio de 2023, en el Palacio de las Naciones y en la sede de la OIT, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

En ese sentido, y de acuerdo a lo estipulado en la Constitución de la OIT, en su Artículo 3º, párrafo 1º, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas por representantes del Gobierno, del sector trabajador y del sector empleador, dando cumplimiento con ello al tripartismo que debe imperar siempre en la materia para la mejor toma de decisiones relativas al complejo y siempre dinámico ámbito laboral.

La participación de los Estados miembros de la OIT resulta trascendental, ya que permite intercambiar opiniones y experiencias con representantes de otros Estados.

En ese contexto, se solicita que el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), pueda realizar la compra de pasajes aéreos y pago de viático para la Señora Sonia Leguizamón, con C.I.C. N° 1.065.133, Presidenta de la Central General de Trabajadores (CGT).

La colaboración del SINAFOCAL será de suma importancia, permitiendo con ello la participación de dicha representante sindical, quien también integra el Órgano Rector del SINAFOCAL.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



  
**Carla Bacigalupo**  
**Ministra**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 396 /2023**

Asunción, 22 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota MTESS N° 147/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, ingresada en la Secretaría de Estado a su digno cargo bajo el Expediente N° 1064/2023, por la cual se solicitó la homologación de los perfiles y matrices de evaluación para el llamado a Concurso Público de Oposición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de los programas sustantivos, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

En ese sentido, se reitera el pedido de homologación a los efectos de iniciar los trabajos, atendiendo a que el Departamento de Desarrollo de Personas de esta Cartera de Estado, ha remitido vía correo electrónico los perfiles correspondientes, a la espera de asignación de técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Doña Nidia Cristina Bogado, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 397 /2023**

Asunción, 29 de mayo de 2023.

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota MTESS N° 165/2023 de fecha 09 de marzo de 2023, ingresada en la Secretaría de Estado a su digno cargo bajo el Expediente N° 1279/2023, por la cual se solicitó la homologación de los perfiles y matrices de evaluación del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para la promoción de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de los programas sustantivos, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

En ese sentido, se reitera el pedido de homologación a los efectos de iniciar los trabajos, atendiendo a que el Departamento de Desarrollo de Personas de esta Cartera de Estado ha remitido vía correo electrónico los perfiles correspondientes con control de cambios, en atención al último Concurso de Oposición Interno Institucional, homologado por Resolución N° 471/2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, de la Institución a su digno cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



*Carla Baecigalupo*  
**Carla Baecigalupo  
Ministra**

**A Vuestra Excelencia**

**Doña Nidia Cristina Bogado, Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública**

**E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 398 /2023**

Asunción, 22 de mayo de 2023.

**Señor Fiscal General del Estado:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar respetuosamente tenga a bien conceder el comisionamiento al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Ejercicio Fiscal 2023, de la Señora Andrea Cecilia Páez León, con Cédula de Identidad Civil N° 4.547.941.

Cabe señalar que, el pedido obedece a la necesidad de potenciar de manera eficiente el cumplimiento de la operatividad de esta Cartera de Estado, en virtud de la aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos, establecida en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", por lo cual en el marco del apoyo interinstitucional, solicitamos vuestra aprobación para contar con los servicios de dicho funcionario, quien cumplirá funciones en la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC's).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Emiliano Rolón Fernández, Fiscal General del Estado  
Ministerio Público  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 399/2023**

Asunción, 23 de mayo de 2023.

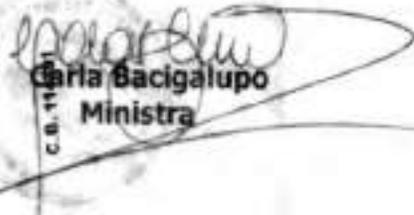
**Señor Ministro  
Jefe del Equipo Económico Nacional:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota MTESS N° 70/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, a través de la cual se solicitó la autorización respectiva para la creación y/o ampliación de 370 (trescientos setenta) cupos para el inicio del llamado a Concurso Interno Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y los programas sustantivos, Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

En ese sentido, en tiempo y forma vengo respetuosamente a reiterar en carácter urgente el pedido realizado para la implementación gradual de una Política de Desprecarización laboral, conforme a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley N.º 7050 del 04 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que dispone: *"Autorízase la implementación gradual de una Política de Desprecarización laboral del personal contratado, que realiza funciones en relación de dependencia en la Función Pública, conforme a la disponibilidad presupuestaria..."*.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

**A Vuestra Excelencia  
Don Óscar Llamosas Díaz, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
E. S. D.**

  
Carla Bacigalupo  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 400 /2023**

Asunción, 23 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, por un monto de Gs. 465.266.356 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y seis), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con Reserva Presupuestaria N° 1.102 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjuntan los formularios establecidos en el Anexo «A» del Decreto Reglamentario N° 8759/2023 del 26 de enero del 2023, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»", conforme al siguiente detalle:

- Resolución MTESS N° /2023.
- Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.
- Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
- Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.
- Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

**Carla Baegalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro**  
**MTESS Ministerio de Hacienda**  
**S. D.**

Rec. b.  
24-05-2023  
09.32 Hs  
4300  
Mons. 20/05/2023

Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
www.mtess.gov.py

Tel: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800-117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 401 /2023**

Asunción, 23 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar que mediante la Resolución MTESS N° 651/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, se conformó la Delegación Oficial para participar de la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a realizarse en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 05 al 16 de junio de 2023.

En ese sentido, cumpro en remitir una copia autenticada de la resolución citada precedentemente, que consta de 04 (cuatro) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia  
Don Julio César Arriola, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Nota MTESS N° 409 / 2023

Asunción, 23 de mayo de 2023.

**Señores  
Dirección de Operaciones  
Banco Nacional de Fomento  
Presente:**

Nos dirigimos a Ustedes, a efectos de solicitar se sirvan emitir transferencia de fondos al exterior al BANCO UBS Switzerland AG, Rue Du Rhone 8 - 1211 Geneva, Switzerland, Cuenta N° 240-C0113055.9, Swift N° UBSWCH2H80A, IBAN CH6500240240C01130559, para la Oficina Internacional del Trabajo - OIT, por la suma de 37 CHF (Treinta y siete), en FRANCOS SUIZOS, más los gastos bancarios que demande la operación.

Para el efecto, autorizamos a debitar de nuestra Cuenta Corriente en guaraníes 0001000009360218, el importe resultante del pedido.

Atentamente.

  
  
**Eduardo Villamayor  
Director Gral. de Administración y Finanzas**

  
  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

  
**MARISTELA GARCETE**  
Auxiliar Administrativo  
Ingeniería de Minería Extranera

RECIBIDO

08. 2942

23/05/23.

Tel.: (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Nota MTESS N° 403 / 2023

Asunción, 23 de mayo de 2023.

**Señores  
Banco Nacional de Fomento  
Presente:**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la transferencia al exterior solicitada a favor de la Oficina Internacional del Trabajo - OIT, por 37 CHF (Treinta y siete), FRANCOS SUIZOS, para corroborar que los datos contenidos en la presente transferencia correspondiente a la contribución prorrateada del Paraguay, presentados por nuestro Ministerio, son genuinos.

En caso de existir inexactitudes en dichos datos, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social exime de toda responsabilidad al Banco Nacional de Fomento.

Atentamente.



**Eduardo Villamayor  
Director Gral. de Administración y Finanzas**



**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 404 /2023**

Asunción, *23* de *mayo* de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° /2023 de fecha de mayo de 2023, y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

El pedido de Transferencia de Créditos es por un monto total de Guaraníes cuatro mil cuatrocientos un millones cuatrocientos mil cuatrocientos setenta y cuatro (Gs. 4.401.400.474) con F.F. 30-28 Recursos Institucionales y con Reserva N° 1800.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

**A Vuestra Excelencia**  
**Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro**  
**Ministerio de Hacienda**  
**E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 409 / 2023**

Asunción, 23 de mayo de 2023.

**Excelentísimo Señor Presidente:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar su autorización para ausentarme del país del 29 de mayo al 09 de junio de 2023, a fin de participar de la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a realizarse en la ciudad de Ginebra, en mi carácter de Representante del Gobierno Nacional y Presidenta de la Delegación Oficial Paraguaya y; realizar visitas y mantener reuniones previas a dicho evento, con representantes de instituciones del citado país, abocadas a la formación dual, en la ciudad de Zúrich.

En caso de que Vuestra Excelencia considere dar curso favorable a esta solicitud, propongo la designación del Señor Luis Carlos Orué Servín, como Ministro Sustituto de esta Cartera de Estado, durante el citado periodo.

Se adjunta a la presente el respectivo proyecto de decreto y las documentaciones requeridas en el Decreto N° 8360/2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración y estima.

C.B. 114888

*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

**A Vuestra Excelencia  
Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República del Paraguay  
Presidencia de la República del Paraguay  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 406 /2023**

Asunción, 26 de mayo de 2023.

**Señor**

**Roberto Carrillo Castillo, Director y Representante País  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la solicitud de colaboración que se efectuara con relación al equipamiento de la nueva sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el predio de las nuevas oficinas corporativas del Gobierno, ubicadas en la zona portuaria de la ciudad de Asunción.

Al respecto, ampliando la Nota MTESS N° 351/2023 de fecha 12 de mayo de 2023, me permito remitirle en forma anexa las especificaciones técnicas para la adquisición de MUEBLES, MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES, Y PUERTAS, así como las especificaciones técnicas referentes al: SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO - CORRIENTES DÉBILES.

Cabe resaltar que, un adecuado equipamiento de las nuevas oficinas permitirá que el MTESS mejore notablemente la capacidad de respuesta institucional a favor de la ciudadanía, principalmente de la clase trabajadora.

Dando por descontado que la presente solicitud será aceptada, solicito además que esta propuesta sea presentada formalmente a la ITAIPÚ Binacional, de manera a petitionar el financiamiento correspondiente para llevar adelante la ejecución del citado proyecto.

En forma adjunta se remiten 19 (diecinueve) fojas que contienen las especificaciones técnicas de los requerimientos formulados por el MTESS.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 407 /2023**

Asunción, 26 de mayo de 2023.

**Señor  
Olivier Inizan, Representante Regional Adjunto  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota ORR/OI/2023/255 de fecha 25 de abril de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 4112/23 en fecha 10 de mayo de 2023, por la cual se solicita la nominación de un (01) funcionario de nivel técnico o directivo para participar del 2do. Encuentro Regional de lucha contra la trata de personas con fines de trabajo forzoso, a realizarse del 31 de mayo al 02 de junio de 2023, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

En ese sentido, primeramente quisiera hacerle llegar el agradecimiento de esta Cartera de Estado por considerar la participación de un (01) funcionario en tan importante evento.

Al respecto, tengo a bien comunicar que estará participando de dicho evento, la Señora Sonia Beatriz Silvera de García Barros, Directora General de Asesoría Jurídica de este Ministerio, con correo electrónico: [soniabsilvera@gmail.com](mailto:soniabsilvera@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 408 /2023**

Asunción, 26 de mayo de 2023

**Señor**

**Jorge Osvaldo Querey Rojas, Presidente  
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social  
Honorable Cámara de Senadores**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador Nacional, con relación a la Nota de fecha 4 de mayo de 2023, de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Senadores, con Mesa de Entrada Institucional N° 3998/23 de fecha 5 de mayo de 2023, a través de la cual se solicita el parecer de esta Cartera de Estado, respecto al Proyecto de Ley «QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5424 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA».

Al respecto, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), creado por Ley N° 5115/2013, conforme al Artículo 4°, numeral 3 de dicha normativa, posee competencia para promover reformas y elaborar proyectos de ley en materia de trabajo, empleo y seguridad social. Por lo cual, en cumplimiento de los objetivos previstos en la ley de creación, se analizó la correspondencia de la norma proyectada con la competencia y funciones de esta Cartera de Estado.

En ese sentido, es preciso mencionar que el Proyecto de Ley de referencia ya fue remitido anteriormente a esta Cartera de Estado, para su estudio y análisis correspondiente, por lo cual se emitió en su oportunidad el Dictamen DGAJ N° 3644/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En ese contexto, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado, tengo a bien remitir copia autenticada del citado dictamen. Así también, se adjuntan los antecedentes de la citada propuesta legislativa, con un total de 13 fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

Tel. (+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 409/2023**

Asunción, 26 de mayo de 2023.

**Señor  
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República  
Contraloría General de la República  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Contralor General, a fin de remitir adjunto la Planilla de Registro Mensual de Viáticos del mes de abril de 2023, correspondiente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Dicha planilla se remite en forma impresa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y conforme a la Resolución CGR N° 436 de fecha 19 de abril de 2023, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, la planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

1





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 420 / 2023**

Asunción, 26 de mayo de 2023.

**Señor  
Arq. Víctor S. Portillo U.  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a su Nota de fecha 30 de enero de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 868/23, a través de la cual solicita información sobre empleo formal en 10 (diez) municipios, 8 (ocho) del Departamento Central y 2 (dos) del Departamento de Presidente Hayes, en el marco del Proyecto "Ñase Tenonde Gotyo", ejecutado con apoyo de la Unión Europea y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FACEN/UNA).

En ese sentido, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado, tengo a bien remitir adjunto el Memorándum DGE N° 041/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, elaborado por la Dirección General de Empleo del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, dependiente de esta Cartera de Estado, acompañado del Informe correspondiente, con un total de 05 fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**





Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Nota MTESS N° 411 / 2023

*Acuse  
Paraguay  
de la gente*

Asunción, 26 de mayo de 2023.

**Señor**  
**Abg. Rodrigo D. Blanco Amarilla, Presidente**  
**Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que mediante la Resolución MTESS N° 638 / 2023 de fecha 17 de mayo de 2023, se aceptó el comisionamiento del Señor Víctor Mauricio Ramírez Velázquez, con Cédula de Identidad Civil N° 4.332.375, funcionario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para prestar servicios en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, desde el 03 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023.

En ese sentido, cumpla en remitir una copia autenticada de la Resolución citada precedentemente, que consta de 03 (tres) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo**  
**Ministra**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Nota MTESS N° 412/2023**

Asunción, 29 de mayo de 2023.

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a su Nota PR/GC/2023/2728 de fecha 24 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada Institucional N° 4571/23 en fecha 25 de mayo de 2023, con relación a la solicitud formulada ante el Gabinete Civil de la Presidencia de la República por parte de representantes del Equipo de Transición.

Al respecto y en atención a lo solicitado, me permito expresar que en todo lo que guarda relación con los procesos de adquisición de bienes o prestación de servicios, esta Administración desde que fuera puesta en funciones, ha observado estrictamente los principios legales y reglamentarios vigentes, ciñendo aquellas a lo necesario y conveniente para poder cumplir a cabalidad con los objetivos funcionales y misionales que esta Cartera de Estado se encuentra obligada a cumplir dentro del área de su competencia.

En tal sentido, si bien es cierto que nos encontramos dentro del denominado "periodo de transición", no es menos cierto que hasta que el nuevo Gobierno asuma plenamente sus funciones el próximo 15 de agosto, el Gobierno saliente debe continuar desarrollando sus funciones en forma ininterrumpida, so pena de poder resultar afectados el bien y el interés público.

Para que ese desarrollo normal de funciones no se vea alterado, el Gobierno debe continuar suscribiendo Adendas pertinentes a los contratos públicos que sean indispensables para cumplir con los fines estatales, cuya suspensión podría tener efectos adversos. Además está decir que en el marco de estos procesos siempre se ha observado y de hecho, se seguirá haciendo, una estricta racionalización de gastos con miras a una eficiente administración del gasto público.

Es indudable que esa administración eficiente y orientada al bien público, debe ser observada en todo momento y no solo durante el proceso de transición.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari  
Asunción, Paraguay  
[www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py)



(+595 21) 451 245  
(+595 21) 490 881  
0800 - 117300



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
*Carla Bacigalupo*  
C.B.  
**Carla Bacigalupo  
Ministra**

**A Vuestra Excelencia  
Don Hernán Huttemann, Ministro - Secretario General y  
Jefe del Gabinete Civil  
Presidencia de la República del Paraguay  
E. S. D.**





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Nota MTESS N° 423 /2023**

Asunción, 29 de mayo de 2023.

**Señor  
Eduardo Felippo, Presidente  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 5 al viernes 16 de junio de 2023, en el Palacio de las Naciones y en la sede de la OIT, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

Al respecto, ampliando la Nota MTESS N° 385/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, que le remitiera anteriormente sobre el particular, tengo a bien comentarle que hemos recibido la confirmación que uno de los puntos del Orden del Día de la Conferencia versa sobre una transición justa, incluida la consideración de las políticas industriales y lo relativo a las nuevas tecnologías.

Me permito poner a vuestra consideración la información que antecede teniendo en cuenta la relación directa que guarda con el ámbito de la competencia del CONACYT.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

  
Carla Bacigalupo  
Ministra

